

0306-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con diecisiete minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón DOTA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 0176-DRPP-2021 de las doce horas con veinticuatro minutos del quince de febrero de dos mil veintiuno, se le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de acreditación el cargo del fiscal propietario, en virtud de que no era procedente acreditar a la señora Lisbeth Valverde Montero, cédula de identidad n.º 303300195 en dicho cargo, ya que presentaba doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana, al haber sido acreditada mediante auto n.º 648-DRPP-2019 de las catorce horas con cincuenta y un minutos el veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, como delegada territorial por el distrito de Santa María, cantón de Dota, provincia de San José, por lo que, debería la agrupación política presentar la carta original de renuncia de la señora Valverde Montero, debidamente recibida con el sello o la firma de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior del partido al que dimite, caso contrario, se debería designar dicho cargo mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En fecha vientidós de febrero de dos mil veintiuno, el partido político presentó la carta de renuncia debidamente recibida, correspondiente a la señora Lisbeth Valverde Montero, al cargo que ocupaba con el partido Unidad Social Cristiana, subsanando así la inconsistencia señalada. Cabe mencionar que dicha renuncia fue tramitada mediante oficio DRPP-0654-2021 del dos de marzo de dos mil veintiuno.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN DOTA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304810422	KRYSIA GABRIELA ROJAS FALLAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
304620799	YEILYN ANDREA ROMERO VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
103870103	AQUILES EUGENIO UREÑA ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO
304950444	CESAR FRANCISCO FERNANDEZ HIDALGO	PRESIDENTE SUPLENTE
304400283	HANLLEN MARIA CALDERON CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
304090593	ARMANDO VARGAS CORDERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303300195	LISBETH VALVERDE MONTERO	FISCAL PROPIETARIO
501400647	MARIO ORTIZ CARMONA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401230202	FILIBERTO SOLIS GONZALEZ	TERRITORIAL
115930624	JOSSY DE LOS ANGELES RAUDA FALLAS	TERRITORIAL
106490716	ROSARIO LIBETH FALLAS VALVERDE	TERRITORIAL
304620799	YEILYN ANDREA ROMERO VALVERDE	TERRITORIAL
116660102	YEINER ANDREY SILES ABARCA	TERRITORIAL
304090593	ARMANDO VARGAS CORDERO	SUPLENT
304950444	CESAR FRANCISCO FERNANDEZ HIDALGO	SUPLENT
304400283	HANLLEN MARIA CALDERON CAMPOS	SUPLENT

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º316-2019, partido Unión Liberal
Ref., No.: (0769, 0590 / 1593, 1223) **2021**